NOTA DE PRENSA

LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN REALIZARÁ SU SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA Y TERCERA AUDIENCIA PÚBLICA EN AMAZONAS

Este **MARTES 5 DE NOVIEMBRE**, la **Comisión de Educación, Juventud y Deporte, presidida por el congresista Segundo Toribio Montalvo Cubas**, llegará al distrito de Bagua Grande, en la provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas, para realizar su **SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA Y TERCERA AUDIENCIA PÚBLICA** con el fin de impulsar propuestas para lograr una educación de calidad en esta zona.

La cita será **a partir de las 9:30 a. m**. en el **AUDITORIO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA AMAZÓNICA** (Jr. Santa Rosa N° 047, sector Gochillo, distrito de Bagua Grande, Utcubamba).

Mediante proyectos de ley, la Comisión de Educación está legislando para restablecer y atender los derechos del magisterio peruano, postergado por décadas, promoviendo el incremento de los sueldos y pensiones de los maestros de todos los sectores educativos, exigiendo mayor presupuesto y calidad educativa en los institutos y universidades a nivel nacional, y propiciando mayores recursos para las direcciones regionales educativas del país, entre otras importantes demandas.

Esta Comisión también está impulsando un hecho histórico: la creación de nuevas universidades e institutos tecnológicos, así como la instalación de filiales de universidades emblemáticas en diversas regiones. Es la primera vez en la historia de nuestro país que una Comisión de Educación del Congreso de la República se aboque a legislar sobre todos estos temas, dándoles la importancia que merecen.

Siguiendo estos objetivos y lineamientos, para esta transcendental sesión en Amazonas se ha invitado a las siguientes autoridades regionales, quienes analizarán el estado de la infraestructura educativa, la calidad de la enseñanza y las deficiencias en recursos humanos y financieros de este sector, con miras a encontrar soluciones prontas. Ellos abordarán los siguientes temas:

a) **SR. GILMER HORNA CORRALES, GOBERNADOR REGIONAL DE AMAZONAS:**
Problemática de la infraestructura educativa y de recursos humanos y financieros para atender la demanda educativa. Además, tratará la implementación de la Ley Nº 32044, que incrementa la propina de las promotoras del Programa No Escolarizado de Educación Inicial (PRONOEI).

b) **DR. JORGE HOFFMAN TAFUR DOMÍNGUEZ, GERENTE REGIONAL DE CONTROL:**
Acciones de control y supervisión que la Contraloría General realiza en los colegios de Amazonas, además de los resultados y acciones correctivas del Plan Operativo del Buen Inicio del Año Escolar de marzo de 2024, que reveló serias deficiencias en servicios básicos, electricidad, saneamiento, telefonía, infraestructura, ausencia de losas deportivas, entre otros.

c) **PHD. JULIO CÉSAR CASTAÑEDA QUILICHE, DIRECTOR DEL INSTITUTO SUPERIOR PÚBLICO PEDAGÓGICO TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA:**
Problemática de la educación superior no universitaria en el departamento de Amazonas.

Seis congresistas sustentarán sus siguientes propuestas legislativas:

- **Isaac Mita Alanoca:** Proyecto de Ley 8585/2024-CR, que propone declarar de necesidad pública e interés nacional crear la Universidad Nacional Intercultural de Tacna (UNITAC).
- **Alfredo Pariona Sinche:** Proyecto de Ley 6504/2023-CR, que promueve declarar de necesidad pública la creación de la Universidad Nacional Intercultural Chopcca.

- **Silvia María Monteza Facho**: Proyecto de Ley 8201/2023-CR que propone declarar de interés nacional de creación del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Nativo Awajún, con sede en la Comunidad Nativa Yamakey, distrito de Huarango, San Ignacio, Cajamarca.
- **Juan Bartolomé Burgos Oliveros**: Proyecto de Ley 8686/2024-CR, que propugna la Ley que declara de interés público y necesidad nacional la creación e implementación de la Universidad Nacional de las Artes de La Libertad, y el 4488/2022-CR, que plantea la Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la inclusion de la enseñanza de artes marciales en el curso de Educación Física del Currículo Nacional de Educación.
- **Germán Adolfo Tacuri Valdivia:** Proyecto de Ley 8936/2024-CR, que plantea la Ley General del Sistema Deportivo Nacional.
- **Américo Gonza Castillo:** Proyecto de Ley 8032/2023-CR, que propone la Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del Instituto Superior Tecnológico Público Santa Cruz, en la ciudad y provincia de Santa Cruz, departamento de Cajamarca.

Además, se debatirán y votarán tres predictámenes recaídos en las propuestas legislativas:

- Los Proyectos de Ley 4442/2022-CR y 9261/2024-CR que, con texto sustitutorio, proponen la Ley que reconoce la bonificación especial otorgada mediante Resolución Ministerial Nº 1445-90-ED al personal administrativo del sector Educación, sujeto al Decreto Supremo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público.
- Proyecto de Ley 1870/2021-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que modifica el artículo 16 de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, para establecer la gratuidad en la obtención del título profesional en los institutos y escuelas de educación superior tecnológicos y pedagógicos públicos.
- Proyecto de Ley 8847/2024-CR, que, con texto sustitutorio propone la Ley que crea la Universidad Nacional Autónoma de Sechín, de la provincial de Casma, Áncash.

TERCERA AUDIENCIA PÚBLICA EN AMAZONAS

Luego de la Sexta Sesión Extraordinaria Descentralizada, esta Comisión realizará la Tercera Audiencia Pública, para la cual se ha invitado a alcaldes distritales y provinciales, funcionarios de diversas instituciones y miembros de gremios, asociaciones y otras organizaciones sociales, entre ellos:

- Pastor Izquierdo Suárez, director regional de Educación de Amazonas.
- Los directores de cuatro colegios y de diez Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL).
- Sindicatos de trabajadores de la UGEL de Utcubamba (SITRAUT) y administrativos del sector educación (SITASE), cesantes y jubilados.
- Miembro del Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción (Sencico).
- El director regional de Energía y Minas, Gilmer Trigoso Tafur.
- Gerentes subregionales de las provincias de Condorcanqui, Utcubamba y Bagua.
- Los rectores de la Universidades Nacionales Toribio Rodríguez de Mendoza e Intercultural Fabiola Salazar Leguía y Álex Guivin Guadalupe, secretario general del Sindicato de Docentes Universitarios de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía.
- El director de la Escuela de Policías de Utcubamba, Cmdt. PNP Maicelo Gallegos Roberto.
- El presidente del Instituto Peruano del Deporte (IPD), Teodoro Tong Hurtado.
- Nixon Nakagawa Valverde, del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana IIAP.
- El decano del Colegio de Ingenieros de Amazonas, Gianni Jenner Santillán.

En la Comisión de Educación, Juventud y Deporte seguimos trabajando y legislando a favor de las grandes mayorías, del magisterio y de la calidad educativa.

Lima, 4 de noviembre de 2024